

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Forlugar	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	20 »	40 »

—Numeros atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	6 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Rebaja en los anuncios permanentes

Fabrica de ABONOS PLEYN
CARRILLO Y C.ª
SANTAFÉ

Obra magna. Con grandísimo gusto hemos visto el último tomo, y fin, del gran «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Ciencias, Artes y Literaturas», de la muy acreditada casa Editorial de los Sres. Montaner y Simón. Haelga cuanto se diga en favor de dicho Diccionario, que se recomienda por sí solo. Tal Diccionario Enciclopédico, encierra una verdadera y completa Biblioteca.

Consta de 23 tomos folio, lujosamente encuadernados, y valen pesetas, 652. Se venden á pagar á plazos mensuales iguales, de pesetas, 25.

Dirigirse en Granada, Plaza Nueva, 7, Librería de Eugenio Pons.

FRANCISCO ANTRAS
4, Oficios, 4.

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Distribución médica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

¡Cosa más rara!

Excedióse en el cumplimiento de sus deberes el último gobierno conservador. Han hecho lo propio el gobierno actual y el que le antecedió, según confesión imparcial del propio Sagasta y de sus compañeros de gabinete. Los generales que estaban en Cuba y Puerto Rico no han podido hacer más de lo que han hecho, según certifica Romero Girón y el propio ministro de la Guerra. Los marinos no tienen responsabilidad alguna por los tremendos desastres navales de Cavite y de Santiago. La prueba de todo ello, prueba que no admite dudas ni réplicas de ninguna especie, no puede ser más clara, más concluyente: se han perdido las colonias, se han hundido en el mar las escuadras; pero lo existente ha flotado en el tremendo naufragio en que España lo ha perdido todo incluso la vergüenza.

¿Puede dudarse ya de que si alguien ha faltado aquí al cumplimiento del deber ha sido la nación?

De aquella leyenda pavorosa que se había forjado sobre supuestas imprevisiones, criminales descuidos, torpezas que parecían hermanas gemelas de la traición y que se atribuían á los gobernantes, nada queda; se ha desvanecido como nuestro imperio colonial y nuestros flamantes buques de guerra y nuestro crédito. Para convencerse de ello, basta oír al gobierno y venderse los ojos ante la espantosa realidad de nuestros infortunios, ante la rendición de Santiago, ante la entrega de Manila, ante el Protocolo, ante el Tratado de París.

¿Por qué, pues, esas sumarias que instruye el Consejo Supremo de Guerra y Marina? ¿Por qué los autos de prisión dictados contra algunos de éstos? ¿Por qué el empeño y la terquedad del gobierno en ampararse del misterio y del secreto en todo cuanto se ha relacionado con estas vergüenzas? ¿Por qué pactó la paz á espaldas de la nación? ¿Por qué prescindió de la Constitución suspendiendo los derechos individuales y estableciendo la previa censura para la prensa? ¿Por qué se ha dado el espectáculo de reunir al Parlamento á puerta cerrada? ¿Por qué antes de que un ejército de ciento veinte mil hombres pudiera dar pruebas de su valor, defendiendo los derechos y la honra de España, se apresuró el gobierno, convenientemente asesorado por los primates de los partidos dinásticos, á pedir la paz?

Como en el vulgarismo cuento, todos aquí han cumplido sus deberes, y hasta se han excedido en ellos. Todos testifican y abonan su propia honradez. La traición no ha existido,

las imprevisiones tampoco; pero ni la capa pareció en la reunión del cuento, en que todos eran unos perfectos caballeros, ni aquí parece tampoco la capa de nuestra honra, de nuestras colonias y de nuestras escuadras, que en manos del gobierno, del Ejército y de la Marina estaban confiadas. Esta es la verdad del hecho.

El gobierno no es responsable de nada, los generales tampoco, los marinos menos. Nadie ha faltado aquí al cumplimiento del deber. Todos se han excedido en la defensa de los sagrados intereses de la patria. A pesar de ello, la traición del gobierno y el incumplimiento del deber por parte de todos no hubieran podido acarrear más desdichas ni hacernos más daño.

¡Cosa más rara!

Á UNOS OJOS

Unos ojos azules, cual dos luceros, que al mirarme me dicen: «¡Por tí me muero!...» esos cándidos ojos son los que quiero.

Los negros que me miran con gran consuelo, y al mirarme me dicen: «¡A tí te espero!...» esos humildes ojos son los que quiero.

Los verdes, que al mirarme dicen sinceros: «¡Tu alma es noble y por eso yo te venero!...» esos ardientes ojos son los que quiero.

Los pardos, que al mirarme dicen amor ciego, me dicen: «¡Por tu vida yo me desvelo!...» esos hermosos ojos son los que quiero.

Mas los que altivos dicea: «¡Viva el salero!» son los que más me prendan, los que más quiero.

Manuel SARO Y PARDO.

Profecías sobre los Papas

En el Boletín Oficial Eclesiástico de Oviedo se publican las siguientes:

En previsión de la muerte de nuestro Santísimo Padre el Papa León trece, cuya vida pedimos á Dios que la prolongue muchos años para bien de la Iglesia, los aficionados á cabalal y á artes ocultas, hacen presagios acerca del futuro Papa. Tendrá éste por divisa *Ignis ardens*, según las manoseadas profecías de San Malaquías; su pontificado será brillante, según otro pronóstico de Werdin de Otranto, y hasta se levantará á su lado un poderoso monarca, que exterminará la raza de los impíos, si hemos de dar crédito á otros vaticinios de Hobzhauser, Juan de Vatiagua y del solitario de Orval.

¿Quién fué San Malaquías y qué hay acerca de sus profecías?

San Malaquías nació en Almagh de Irlanda en 1094 y murió en Clarraval, en brazos de San Bernardo, en 1148.

Fué abad de Benehor, Obispo de Connor, Arzobispo de Almagh, la sede de San Patricio, y Legado Apostólico en Irlanda y Escocia. Es el primer santo cuya canonización se hizo según las solemnidades vigentes en la Iglesia; y se conmemora su muerte el 3 de Noviembre, por haber ocurrido, según sus deseos, en el día de la conmemoración de los difuntos.

San Bernardo, antiguo amigo de San Malaquías, y que escribió su vida, no dice una palabra de las renombradas profecías, ó divinas de los futuros Papas, que corren con el nombre de San Malaquías, pero que se atribuyen comunmente á un falsario de 1500. Con esto queda dicho que no hay tales profecías, ó lo que es equivalente, que no son del santo Obispo, cuyo nombre llevan, y que carecen de todo valor.

Héla aquí, á título de curiosidad: Papa número 103 *Lumen inccelo*. León XIII. En la serie cronológica es el 258.

- Papa núm. 104: *Ignis ardens*.
- » 105: *Religio depopulata*.
- » 106: *Fides intrépida*.
- » 107: *Pastor angelicus*.
- » 108: *Pastor et nauta*.
- » 109: *Flos florum*.
- » 110: *De medietate luna*.
- » 111: *De labore solis*.
- » 112: *Gloria Olive*.

Este *Gloria Olive* sería el último Papa, porque á las anteriores divinas sigue esta glosa, tan destituida de fundamento como todas ellas: «En la última persecución de la Santa Iglesia Romana ocupará la sede apostólica Pedro Romano (el Papa número 112) que apacantará sus ovejas entre muchas tribulaciones; pesadas as cuales, la ciudad de las siete colinas (Roma) será destruida, y el terrible Juez juzgará á su pueblo.

Repetimos que todos estos pronósticos carecen en absoluto de autoridad.

Granada al día

El ayuntamiento de Motril, en vista de la subida de las carnes de hebra, ha acordado establecer tablas reguladoras con objeto de abaratar el artículo.

El ayuntamiento de Granada tiene idéntico proyecto, pero estudia la manera de llevarlo á la práctica, con tanta lentitud, que nos quedamos con la gana de que aquí baje el precio de las carnes.

Los compradores de bienes nacionales que tienen que satisfacer un plazo en el próximo mes de Marzo, son don Félix Rivas, don José María Fernández, don Antonio Beltrán Castro, don Joaquín Serrano Rodríguez, don Enrique Ruiz Vidondo, don Vicente Gutiérrez Fernández y don Diego Huertas.

En la secretaría de la Junta de Instrucción pública se encuentra, á disposición de don Florancio Benítez Cepeda, el título de bachiller expedido á su favor.

El Gobernador ha interesado al teniente coronel de la guardia civil, que por la fuerza á sus órdenes se averigüe si son ciertos los abusos y coacciones que denuncian varios vecinos de Cortes de Baza, comatidos por un sugeto de aquel pueblo.

Se ha ordenado al alcalde de Otívar que dé posesión á don Andrés Torres Fajardo del cargo de concejal por haber sido absuelto de la causa que se le seguía; y al alcalde de Churrriana que haga lo propio respecto de don Antonio Megías y otros echo concejales que también han sido declarados absueltos.

Han sido comunicados los acuerdos de la Comisión provincial disponiendo que las hijas de la caridad del hospital de San Juan de Dios adquieran los artículos necesarios á los establecimientos de beneficencia, y el que aprueba el expediente de las últimas oposiciones de médicos con destino á la sección quirúrgica de dicho establecimiento.

Los puestos han sido adjudicados á don Fermín Garrido y don Felipe Villalobos.

En la Caja provincial de Instrucción pública ingresaron ayer para pago de atenciones de primera enseñanza, 296'26 pesetas el ayuntamiento de Cádiz, y 279'37 el de Viznar.

La Diputación provincial ha elevado escrito al ministerio de la Gobernación, solicitando la reforma de la real orden que dispone se retenga el 10 por 100 de los fondos de la Corporación para pago de la cantidad que adeuda á don Nicolás Mulas.

Don Manuel Benavides García de Zúñiga ha presentado escrito en el Gobierno civil interesando que el Gobernador se declare competente para seguir conociendo en el expediente que se tramita en la Jefatura de Obras públicas á instancia de aquél,

para que la compañía de los ferrocarriles andaluces le abone el importe de los terrenos que se ocuparon en la cortijada de Zujaira, al construir la línea de Bobadilla á Granada.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia, el que lo es actualmente de la de Cádiz, D. Guillermo Raigón Velázquez.

Minas.

Don Eduardo Delgado Alba, en nombre de don Juan Medina Durán, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Antonio», en término de Albuñuelas.

—La jefatura de minas de esta provincia, ha dispuesto que en los días que se dirán se lleven á cabo las operaciones de demarcación de los registros mineros que á continuación se expresan:

Desde el día 2 al 9 de Marzo próximo

Zarza, en Alfacar, de don Juan Ramón Morcillo; San Antón y San Blas, San Francisco, San Joaquín y San Martín, de don Manuel de la Puente, y San José, de don José Muñoz León, en Monachil.

Desde el día 9 al 16 del mismo.

Santa Rita, de don Francisco Pérez; El Señor del Paño, Mandanga, Santiago y San Miguel, de don Manuel de la Puente, y San Pedro y San Juan, de don Victoriano Alguacil, en Monachil.

Desde el día 15 al 22 del mismo.

San Juan, en Dilar y Monachil, de don Francisco Páramos; Virgen de las Nieves, en Dilar y Gójar, de doña Carmen Pérez Bonel; San Francisco y La Plata, en Trujillos, de don Bartolomé Piédrola.

El director general de los ferrocarriles andaluces ha manifestado al Gobernador que el descarrilamiento del tren correo del día 9 de Enero último obedeció á exceso de velocidad, por imprudencia del maquinista don José de la Rosa, que pereció en la catástrofe.

En el día de ayer prestaron juramento ante la sala de gobierno de esta Audiencia territorial, los letrados D. Joaquín Ramírez Arcas y don Tomás Bono Romero.

Cultos solemnes.

Lo son los que se están celebrando en la antigua iglesia del Córpus Christi, (vulgo «Hospitalicos»), de la cual se han hecho cargo los RR. PP. Agustinos, recientemente llegados de Filipinas á nuestra capital.

Á la sazón se verifica un solemne estenario á la Virgen, y todos los viernes del tiempo cuaresmal, se reza el Via-cruces, rosario y sermón, habiendo además diariamente, gran número de misas.

Los sermones que los precitados padres pronuncian, están llamando considerablemente la atención de cuantos fieles allí acuden.

Los vecinos de la plaza de Santa Ana se hallan constantemente molestados por las zarzudas que promueven los chicos, que se las buscan ofreciendo caballerías para subir al Sacro-Monte, y otros que no tienen más escuela y aprendizaje que vagar con escándalo.

Nos llaman la atención para que á su vez lo hagamos á la autoridad, y que corrija el abuso, así como que obligue al dueño de dichas caballerías á que éstas las tengan en la cuadra y no en la vía pública, convirtiendo aquel sitio en un verdadero corral.

Creemos justa la petición y no dudamos será atendida.

La Alcaldía llama á doña Manuela Robles, don Antonio Riquelme Sánchez y doña Carmen Romero, casada con don Manuel Ramos, á los herederos de los soldados Bernabé Rodríguez Sánchez y Ricardo Ibarra Serrano, á los individuos Francisco Marín González, José Almazán Muñoz, Adolfo Martín Carrión, José Cas-

tilla García, José Doménech Villegas, Ramón Alarcón Sánchez, Antonio Guerrero García, Francisco Sánchez Alvarez, José Gálvez Linares, al soldado Manuel Muñoz Grapéu, para enterarles de asuntos de interés; á Antonio López Ortiz, Manuel Almería Márquez, Antonio Castillo Valencia, Francisco Ferrez Blanco, Juan Castro Gómez y José Maroto Guerrero, para entregarles las licencias.

Anteayer cesó en el cargo de magistrado de esta Audiencia Territorial, don Rafael Aguado y Alba.

Comisión provincial

La sesión que celebró anteayer fué presidida por el Sr. Rivas Valdés; asistieron los Sres. Villalobos, González, Espadas, Pulgar, Cuesto y Vargas y se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador de un recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Santacruz, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad que infringió la base 12.ª de la convocatoria para la 13 exposición de Bellas Artes celebrada en Junio de 1897.

Aprobar la cuenta general de distribución de fondos de la provincia, correspondiente al año económico de 1897-98.

Aprobar la cuenta presentada por el notario don Abelardo Martínez de los derechos que devengó al asistir á la segunda subasta de bagajes del ejercicio actual.

Autorizar la salida del hospital del demente Francisco Fernández Hernández.

En vista de un oficio de don José Pineda León, capellán del hospicio, retirando la dimisión de su cargo, que tenía presentada, se dispuso sugetarse á lo resuelto por la Corporación anteriormente.

Aprobar un presupuesto de 382 pesetas para adquirir mobiliario con destino á la sala de médicos del hospital de San Juan de Dios.

Autorizar al visitador de dicho establecimiento don Manuel González, para que disponga la instalación y amueblado de los despachos de los señores capellanes.

Aprobar un presupuesto de 64 pesetas para muebles destinados al despacho de los señores forenses y otro de 85 para atender á la composición de la tubería del algebe del expresado hospital.

Adquirir la colección del periódico *La Alhambra* del año 1898 y que se suscriba la Corporación por dos ejemplares de cada número que publique en el año actual.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama á Salvador García Vargas.

—El alcalde de Mecina Tedel á los mozos José Antonio Muñoz Viñolo y Juan Luis Rodríguez.

Se encuentra expuesto al público por término de ocho días en la Calahorra, el padrón industrial.

Audiencia.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Vélez Málaga: D. Manuel Sánchez Bravo con Enrique Bravo Herráz y otros, sobre nulidad de testamento. Abogados, Fernández Jiménez y Sánchez Reina; procuradores, Tortosa y Montilla; secretario, Caro.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Baza: Contra Cayetano Horeuete Díaz sobre disparo. Abogado, Vialard; procurador, Gómez; secretario, Serna. Santafé: Antonio Pavón Anguita, sobre disparo. Abogado, Juristo; procurador, Gallardo; Secretario, Serna. Santafé: Contra Manuel Rubio Pérez y otro, sobre lesiones. Abogados, Aguilera y Castellane; procuradores, Ortega y Osuna; secretario, Serna.

Sección 3.ª—Iznalloz: Contra Juan Moráquez Leiva, sobre hurto. Abogado, Callejas; procurador, Castilla; secretario, Millet.

Sección 4.ª—Granada: Contra Evaristo García Sierra, sobre lesiones. Abogado, Jiménez; procurador, Andrade; secretario, Alonso.

La ejecución del reo de Alhama.

Como habíamos anunciado, ayer por la mañana salieron con dirección a Alhama una compañía del regimiento de Córdoba y una sección de dragones de Santiago, con objeto de asistir a la ejecución que ha de tener lugar en dicha ciudad.

La fuerza habrá llegado hoy. No llegó anoche, como se esperaba, el verdugo de la Audiencia de Sevilla, que ha de ajusticiar al reo Rafael González Correa. Créese que vendrá hoy. Inmediatamente será reconocido por los médicos forenses en la Audiencia, y mañana, en el tren correo de las siete, partirán para Alhama el ejecutor y el reo, custodiados por la guardia civil.

En el mixto de las diez saldrá también el alguacil de la Audiencia Domingo Torralvo López, portador de la real provisión para la ejecución de la sentencia, del pliego de instrucciones reservadas para el juez de Alhama y de 900 pesetas para los gastos de la ejecución.

El reo será puesto en capilla el lunes 27, a las ocho de la mañana, y el 28, a la misma hora, será la ejecución.

José González Correa, sorprendió en la noche del 7 al 8 de Noviembre de 1895, en el sitio solitario y deshabitado llamado Barranco de los Frailes, término de Ventas de Huelma, a Antonio García Revelles, vecino de Chimeneas, que por dicho camino se dirigía a Granada con un mulo cargado de pescado. Al sorprenderle, disparó Correa contra el García Revelles una pistola de dos cañones, produciéndole heridas en la cabeza y pecho, que instantáneamente le privaron de la vida.

Cuando González Correa pasaba por la carretera de la Malá llevando el mulo y carga de pescado que robaba al Revelles, fué visto por algunos arrieros conocidos de la víctima, quienes reconocieron el mulo propiedad de García Revelles. Convidaron a tomar vino en la venta de la Dorothea al Correa los dichos arrieros, y como éste desapareciera de pronto abandonando el mulo y su carga, dieron aquéllos cuenta a la autoridad, y así fué descubierto tan grave delito.

El juicio ante el jurado se celebró en los días 21 y 22 de Febrero del año último, formando la sección de derecho los señores González del Alba, Aparici y Merlo, sosteniendo la acusación el teniente fiscal entonces y hoy magistrado, Sr. García Aliz, estando encargado de la defensa el letrado Sr. Díaz Rodríguez.

El jurado estimó las agravantes de la noche, del deshabitado y de reincidencia, y estimando al José González Correa como culpable del delito de robo y homicidio, la sección de derecho le impuso la pena de muerte.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 8 de Julio de 1898, publicada en la Gaceta de 29 de Octubre, declaró no haber lugar a la casación de dicha sentencia.

Actualmente sufre González Correa condena en el penal de Belén, como autor de otros robos.

El tren botijo.

Sin confiar en que nuestro ayuntamiento tomara en consideración lo que decíamos ayer acerca de un tren botijo, lanzamos la especie como se lanzan otras muchas; pero tuvimos ocasión de aprender, hablando con bastantes personas que habían leído el suelto de referencia, que es en Granada muy simpática la idea de que se organice para el Corpus, porque ese tren especial aumentaría notablemente la afluencia de forasteros a esta población, y los próximos festejos resultarían lucidísimos.

El programa de las fiestas acordadas, es este año variado y atrayente, y podría organizarse sin esfuerzo ni gasto alguno el tren botijo, puesto que faltan tres meses para el Corpus y hay tiempo para resolver esta cuestión, buscando la manera de que no cueste el dinero.

Y si algo costara al Municipio un tren que había de triplicar el número de forasteros que acudiesen a presenciar los festejos, Granada entera se daría por satisfecha del gasto que ocasionara, porque Granada ganaría, pues así podía lograrse que nuestras fiestas volvieran a sus tiempos de esplendor, y esto es lo que debe procurar el Ayuntamiento, si quiere resarcir en parte a los comerciantes e industriales de los perjuicios que sufrieron con la infundada supresión de los del pasado año.

Anoche en el tren correo llegaron a Granada 54 turistas alemanes, con objeto de visitar los monumentos de nuestra ciudad.

Se hospedan en los hoteles de la Alhambra. Todos ellos son guardias marinas.

Como decíamos en nuestro número de ayer, esta tarde a las cinco se verificará la procesión de Nuestra Señora de Lourdes.

Por acuerdo de los mayordomos, el itinerario que ha de recorrer será el siguiente:

Plaza de San Antón, Puerta Real, Reyes Católicos, calle del Príncipe, Plaza de Bibarrambía, Arco de las Cucharas, Mesones, Hileras y calle de Gracia a la iglesia de la Magdalena.

Los repatriados.

Ayer llegaron los siguientes: En el tren mixto, del batallón de Borbón, Jerónimo Plas Fernández, de la Peza; Antonio Pozo Maroto, de Restábal; Francisco González Vega, de Vélez Venaudalla; Francisco García Sánchez, de Escózar; Miguel García Fernández, de Nívar; Juan Carvelo Tesoro, de los Ogjares; Fernando Medina y José Ruiz Prados, de Granada; Juan Escudero Varela, de Torvizcón; Francisco Juárez Eernández, de Valor; Enrique Contreras Barbel, de Huétor Santillán, y Antonio Martínez, de Bubiñón.

Del batallón de Granada, sargento Fernando García Muñoz, de Jerez; Antonio Gámez Ramírez y José Urrilla Contreras, de Granada. Del batallón de Bailén, Francisco Moraga Ramos, de Granada. Del batallón de Reus, José Manzano Rodríguez, de Murias. De infantería de Marina, procedente de Filipinas, el cabo Juan Barrón López, de Granada.

En el correo vinieron, del batallón de Llerena, Juan Manuel Megias, Daniel Santiago López y Antonio Fernández González, de Granada; Daniel Santiago Fernández, de Campotéjar; cabo Jesús Aguilera Garrido, de Meglegis; Gumersindo Palma Nadal, de Baza; Antonio Díaz Leiva, de Huéneja; Celestino Gallego, de Ferreñola; Esteban Antequera Ruiz, de Narila; Francisco Olvera Zapata, de Bérchules; Juan Fernández Heredia, de Purrullena.

Del batallón de Borbón, sargento Luis de la Torre Galvez, cabo José Ruiz Jiménez, de Sorvilán; Miguel Silla Montes, de Albuñol; Francisco Mesa Ramoné y Antonio Vega Herrera, de Bérchules. Del batallón de América, Juan Cortes Hernández, de Granada. Del batallón de Reus, Miguel Vargas, de la Zubia, y Juan Peinado, de Bérchules.

Tribuna libre
Sr. Director de LA PUBLICIDAD.
Muy Sr. nuestro: Nos ha parecido una ridiculez que el Ayuntamiento haya acordado que el cartel de los próximos festejos del Corpus sea más pequeño que los años anteriores, y convendría dijese V. algo a ver si se reforma ese acuerdo, porque si las fiestas anunciadas van a ser más y mejores, habiendo un cartel pequeño, solo puede conseguirse que se abstengan de venir los forasteros juzgando por el cartel la importancia de los festejos.

Gracias anticipadas, y son de usted atentos s. s. q. b. s. m., Varios comerciantes.

El tren correo llegó anoche a esta ciudad, con 60 minutos de retraso.

Se quejan los vecinos de la placeta de Villamena del mal estado de limpieza en que se encuentra aquel sitio. Rogamos al Sr. Alcalde ordene que los encargados de ese servicio se pasen por dicha placeta, pues a ello tienen derecho sus habitantes.

Sucesos
A las dos de esta madrugada fué detenido y puesto en el arresto a disposición del señor juez instructor del Salvador, el que dijo llamarse Antonio Marcos Maroto, por haberle causado una herida en el lado derecho de la cabeza a José Zurita, que habitaba en la placeta de Queró núm. 7, siendo éste conducido al hospital de San Juan de Dios por los vigilantes nocturnos número 47 Antonio Padial y 45 Gregorio Gutiérrez; y el agresor que al realizar el hecho en la Acera del Triunfo, se dio a la fuga, fué capturado a poco por el jefe del cuerpo D. Miguel Tovel en unión del inspector.

—Don José Fernández Sánchez de Molina, denunció ayer a la policía que su criada Ana Tapia Palomino, le había sustraído varias prendas de vestir y algunos objetos de vajilla. El cabo Triviño y el guardia Izquierdo, empezaron en seguida a practicar trabajos, consiguiendo detener a la autora y a sus cómplices José Sánchez Sánchez y María Tapia Palomino. También han recuperado parte de lo sustraído.

—En la madrugada de ayer robaron en un carmen de la Alhambra

16 gallinas y 2 gallos, ignorándose quiénes sean los autores.

Derechos pasivos

La Junta de clases pasivas ha hecho durante la segunda quincena de enero último los siguientes declaraciones de derechos pasivos, correspondientes a la Península:

- D. Pio Verdú, jubilado, con 5.600 pesetas.
- D. Federico Sánchez Contreras, idem con 4.800.
- D. Mariano Díaz y Mendoza, id. con 4.800.
- D. Fernando Pérez Hermida, id con 3.600.
- D. Santos Jiménez y López, id. con 1.500.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Imaginaria don Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago.—Hospital y Provisiones, primer capitán de Artillería, don Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar.—Paseo de enfermos, Santiago. De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana: Al depositario pagador, depósitos; a don Juan Madroñal, guerra.

Album del Hogar

Perifólos.

Esto de los collares va picando ya en historia. De los de cristal hemos hablado a más y mejor; y con más elocuencia que todos los escritos y todos los figurines, hablan los escaparates de las tiendas donde los collares se exponen y se venden que es una delicia... para el comerciante, puesto que el artículo no es barato.

Me refiero a los collares de cristal; esos de muchas vueltas, que adornan a «iluminan» el cuerpo de muchas damas.

Cuando ellas, las damas, se presentan de noche en un teatro ó en cualquier otro paraje donde las luces abundan, y estas, las luces, se reflejan en las infinitas cuentas, resulta, no diré que algo de «Las mil y una noches» pero sí de «las mil y pico de luces»; lo cual contribuye a la alegría; pues «amaguar» esto sea meterse en muchas honduras, diré que comprar y lucir un collar así, supone mucha «luz» en el alma, ó sea mucho contento, que es caudal del espíritu.

Y he empezado por decir que esta moda pica ya en historia, fundándose en otra moda del mismo origen, si bien de más categoría: ¡Los collares de ambar!... ¡Oh!

Vuelve, si señoras, vuelve con grandes bríos el uso de este «betún fosil» que hizo las delicias de nuestras abuelas, que últimamente usaron las amas de cría y que hasta ahora lucían solo los «bebés» alternando con el coral, y como collar, por supuesto.

Las damas que llegan de París, traen con todos los honores de precisión y preciadísima novedad, el largo collar de ambar, para que, también como el de cristal, dé muchas vueltas no trescientas, que son, según dicen, las que dan los listos a los tontos, ó los malos a los buenos, si no tres ó cuatro, para las cuales, eso sí, hacen falta unas «trececientas» cuentas.

Esto quiere decir que la tal moda es poco económica, pues tengo entendido que cada cuenta supone una peseta ó algo más; y como el broche ha de ser de oro, el caprichito no está al alcance de todas las fortunas; como tampoco está todavía el ambar al alcance de muchas tiendas.

Sé de alguna persona que ha «rodado» bastantes almacenes antes de hallar uno en que le vendieran las verdaderas cuentas de ambar tal y como la moda exige que sean: lindamente amarillas, más ó menos oscuras y transparentes, ligeras y de tal dureza que después de labradas y pulidas hagan del collar una joya, ó poco menos.

¡Qué lectora no sabe que el ambar, si se frota se hace eléctrico y que cuando se quema despidió aromático olor?

No ignorarán ustedes tampoco que se suele ponderar la excelencia de algunas cosas, especialmente del vino, exclamando: «Es un ambar»!

Puesto que ya no sólo hemos de ver el ambar en las boquillas de las pipas de fumar, sino que a más de adornar la garganta de los «nenes» acicala a las mamás, y a las que no son mamás también, es de esperar que tardaremos poco, poquísimo, en que los botones de los trajes sean de la misma sustancia.

Y estarán de pésame las poseedoras de los collares y de los botones de cristal muy en candelero hoy; pe-

ro reducidos a candel si el ambar se generaliza, siquiera esto no sea tan fácil por aquello de que cada día se va haciendo más difícil gastar mucho dinero. El ambar es más costoso que el cristal.

S.

MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Alcoy	1 Papel	Rioja
Andoain	2 Teg dos.	Olmedo
Alicante	1 Carros	Castro
Bejar	1 Chorizos	Gutiérrez
	1	González
	1	Tuxet
Barcelona	1 Algodón	R. mero
	1 Tegidos	Olmedo
	1	Guevara
	1 Papel	López
	2 Aguardiente.	Miralles
	2 Suela	Navorrete
Cartagena.	5 Vidrio	Vega
Cantalapiedra	4 Garbanzos	Guindo
Huelva	1 Abono	Mena
Madrid	1 Tegidos	Manzano
	4 Guarnición	Pancorbe
	1 Ropa	Monserrat
	8 Retretes	Marquez
	1 Ropa	Fernández
	4 Drogas.	Ortiz.
	1 Quincalla	
	1 Dulces	Taxet
	1 Calzado	Mena
	3 Ropa	Teléfonos
	1 Pilas	Benavente
	1 Chocolate	Romero
	1	Moreno
	2	López
	1	Romero
	2	Guindo
	1	Guardiola
	2 Libros	Urrutia
	1 Calzaao	Miralles
	1	R. riguez.
	1 Suela	Serrano
	1 Betones	Sabatol
	1 Libros	Peinado
	1 Vino	Rojo
Manzanares	20 Bacalao	Cuesta
Passages	1	Mena
	150	Alonso
Pedro Abad	1 Carbón	Ruiz
Pinto	1 Chocolate	R driguez
S. Sebastián	5 Conservas	Morell
	5 Bujias	López
	1 Ropa	Campaña.
Sanz	4 Papel	Martin
Tolosa	1 Café	Rojas
	6	Cabello
	1	Leal
Málaga Pto	2 Listones	Arrendataria
	10 Arenquez	Me ino
	1 Tabaco	Rechevarria
	1 Chorizos	Padial
	2 Jeridoo	De gado
	5 Carbón	Óñez
	1 Café	Ruiz
	1	Romero
	1	Bueno
	1	Saz
	1	Murcia
	40 T gidos	Jiménez
Málaga Ctral	3 Bacalao	Muñoz
	5	Romero
	5	Montealegre
	4 Harina	Echevarría
Antequera	1 Bayetas	Mena
	33 Tegidos	

ANUNCIO

Por acuerdo del consejo de familia del menor D. Francisco de Paula de Barrecheguren y Montagut y para cumplir el mandato testatorio que su señora madre difunta ordenó en su disposición final, se sean a pública subasta las fincas que dicho menor posee en término de la ciudad de Lérida y en el pueblo de Corbins que a continuación se expresan:

1.ª Una heredad situada en la huerta y término de la ciudad de Lérida, partida del Pont de Picabaix, llamada Torre del Carmen, compuesta de torre ó casa habitación con corral, dos lagares, bodega y era de trillar y de tres piezas de tierra pobladas de viña, olivos, almendros y otros frutales de cubida todo ello, sin sujeción a exacta medida de ochenta y un jornales, tres porcas y 93 céntimos de otra, tierra de riego, que aunque dividida en tres suertes colindantes entre sí constituyen una sola finca que linda a Oriente con el riego llamado Olamó del Pont de Picabaix y con el camino de Corbins, a Mediodía con este mismo camino, a Poniente con tierras de Pedro Vilaseca y Miguel San Martí y por Norte con las de Jaime Chacón y Juan Car-gol.

2.ª Una pieza de tierra en término de Lérida, partida de Libia, parte de huerta y parte le secano de cubida de cuatro jornales y 11 porcas, poblada de viña y olivos; linda a Oriente tierras de Jaime Camperol, Mediodía las de Juan Vives, a Poniente las de Juan de V. (a) Matabruixas Norte el camino.

3.ª Otra pieza de tierra y huerta de riego de cubida de un jornal y 6 porcas sin sujeción a exacta medida, que fué parte de otra mayor, situada en término de Corbins, partida de Gibille, lindante a Oriente con acequia, a Mediodía con el cajero del molino harinero de Picabaix y a Norte tierras de este caudal.

4.ª La mitad proindiviso de un molino harinero y el derecho que por prescripción le correspond sobre la otra mitad sito en término de Corbins partida del Pont de Picabaix, con dos muelas ó piedras y el todo de una cerca y cobertizo anejo y además un molino aceitero con su prensa de hierro y demás enseres necesarios para el artefacto sirviéndole de motor el agua.

5.ª Y por último una concesión que dá derecho a establecer comunicación con la orilla izquierda del río Segre, frente al pueblo de Acoletge, por medio de una barca.

El remate de los bienes expresados tendrá efecto el día veinte y cinco del corriente mes á las doce de su mañana en el estudio del notario de esta capital D. Nicolás María López Marín, por el precio y bajo las condiciones que constan del pliego que se ha de manifestar en el estudio referido desde este día.

Granada 5 de Febrero de 1899.—V.º B.º El Presidente del Consejo, Barrecheguren.—El Tutor, V. Montealegre.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Píad, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, farmacia, Barcelona.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de modelos para trajes, sombreros, etc., pueden escribir a la sección de confecciones de los grandes almacenes de EL SIGLO, de Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

Correo de anoche

CONGRESO

El Sr. Moret

Comienza el exministro de Ultramar asegurando que el discurso de Silvela abarca diversas cuestiones, algunas de las cuales le afectan. Defiende su gestión como ministro y niega fracasara la autonomía. Acusa a los conservadores de haber realizado manobras para que la autonomía fracasara cuando se iba afianzando.

Todos crayeronla beneficiosa a Cuba, incluso al mismo ejército. La autonomía era la paz. Los yanquis explotaron—afirma— el Maine, buscando pretextos para declararnos la guerra, señalando como prueba, el hecho de no encontrarse la oficialidad en el buque, en el momento de la catástrofe.

El origen de la explosión se desconoce, pero puede asegurarse que fué intencional para declararnos la guerra. Ocúpase después el orador del armisticio y de las gestiones diplomáticas que se hicieron para conseguirlo, incluso de las realizadas por el Vaticano.

Nosotros por éstas y por aquéllas suspendimos la guerra; no así los Estados Unidos que la continuaron violentamente. Valiéndose de períodos floridos y sentimentales, explica las amarguras del gobierno que en aquellas circunstancias infundía miedo no acertar con las soluciones y que se molestara al país.

España, y a Europa toda, le fué imposible evitar la guerra con los Estados Unidos. Las reformas del señor Cánovas, daban por aceptada en principio la autonomía.

El señor Silvela debió hablar, como lo hizo ayer, cuando se solicitó la opinión de los jefes de las minorías. D. Sigmundo recuerda que fué contrario a la guerra; pero declara acepta las responsabilidades contraídas por la política del gobierno. (Aplausos.)

Rectifica el señor Silvela y dice: No afirmó que fracasara la autonomía; pero sí que los Estados Unidos entendieron así. Insiste en que las torpezas y la imprevisión del gobierno nos trajeron grandes males.

El régimen constitucional lo entiendo de manera distinta el orador que el jefe de los republicanos señor Salmerón. Declara que no se opuso a la guerra, pues el gobierno la creyó indispensable para salvar el honor nacional. (Aplausos)

Rectifica el Sr. Moret y considera impropio de los cañonazos internacionales. Se promueve un incidente. El marqués de la Vega de Armijo concede la palabra al Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Sol Ortega
He pedido la palabra—dice—para rechazar la afirmación del Sr. Moret de que el gobierno no ha sido responsable de las desdichas pasadas. Parece que se quiere hacer al país único responsable.

Lamenta que se haya prescindido del pueblo y del Parlamento. Habiés negado—dice, dirigiéndose al gobierno—los medios a la información, amordazando a la prensa y suspendiendo las garantías.

Hora es ya de acabar con los convencionalismos y de decir la verdad. El debate actual resulta un infructuoso record en pos del poder. A eso equivalen, no más, los discursos de las oposiciones.

Sagasta trata de conservarlo. Yo también lo pediré. De menos nos hizo Dios. (Risas.) Lo pido para el partido que se halle en condiciones de moralidad, dignidad é idoneidad necesarias para salvar al país. Este desconfia hoy de nosotros, y habiendo llegado hoy al excepcionalísimo nos confundió a todos; a monárquicos y republicanos.

Es preciso, por tanto, reconquistar la confianza perdida. El país ha perdido toda fé y toda esperanza en el ejército, en la marina y en los organismos del gobierno. Pasadas las guerras se ha demostrado que hay muchos jefes y oficia-

les generales ineptos, que otros han antepuesto el interés particular suyo al general de la nación, y no pocos han chupado la sangre del soldado para enriquecerse a costa de éste.

Los repatriados al desembarcar en la Península no parecían siquiera cadáveres, sino fetos extraídos de los frascos de alcohol que los hubieran conservado.

El general Suárez Inclán le interrumpe y también otros generales.

Los repatriados—sigue el señor Sol—no se quejaban del clima, sino de hambre.

Los generales y jefes llegaban, en cambio, sin notarse los efectos del hambre y de la guerra.

El oro ha bajado en los cambios, efecto de las cantidades que vienen en los barcos que traen repatriados.

El ejército no ha tenido ninguna hora de gloria.

El señor Correa: Más de un...

El señor Sol y Ortega: A nadie quiero molestar, pero deseo la regeneración y deseo también que los tribunales declaren quienes han cumplido con su deber.

El país carece de fé y de esperanza en la marina.

Los acorazados carecen de las condiciones que se fijaban en el contrato, siendo un verdadero cúmulo de malversaciones y Panamá al por mayor, los realizados en los asuntos de marina.

Insiste en que el país ha perdido toda confianza en el ejército y en la marina.

Los políticos, incluso los mismos republicanos, no han sabido impedir los males de la patria.

Los monárquicos tragándose veinticinco presupuestos de guerra y marina y 180 millones de presupuestos extraordinarios, y los republicanos siendo cómplices de tales despilfarros.

Interrumpe el general Aznar.

El país—sigue el orador progresista—está divorciado de los políticos, incluso de los republicanos.

(La Cámara escucha atentamente al orador republicano.)

Propone se haga una información parlamentaria para depurar la responsabilidad por todos contraída y vuelva a su confianza la opinión.

Todo es farsa para este país que ve falsear hasta el sufragio, única base del régimen constitucional.

Se suspende el debate.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA	
Madrid 25	
Interior...	59-20
Exterior...	69-60
Amortizable...	70-80
Cubas viejas...	59-45
Cubas nuevas...	51-00
Acciones del Banco...	399-50
Tabacalera...	245-00
Obligaciones Aduanas...	91-25

CAMBIOS
París... 28'70 beneficio al papel
Londres... 32'40 libras esterlinas.

Situación de Manila

Madrid 25 (7'30 n.)
Telegramas de Manila participan que

la situación de aquella capital agrábase por momentos.

Los tagalos no cesan de incendiar y acometer los barrios extremos de la población manteniendo a ésta en continua alarma.

Los indígenas que habitan en Manila simpatizan con los rebeldes, prestándoles aunque encubiertamente toda clase de apoyos.—Guerra.

Senado

Madrid 25 (7'30 n.)

La sesión de hoy del Senado se ha deslizado sin incidente alguno de importancia y sin que hayan despertado los debates el menor interés.—Guerra.

Trabajos sediciosos

Madrid 25 (7'30 n.)

Comunican de París que continúan los legitimistas franceses alarmando la opinión no solo en la capital, sino en la mayoría de los departamentos con sus continuos trabajos de propaganda sediciosa.

La policía ha ocupado innumerables cartas dirigidas a los generales y jefes del ejército, exhortándoles en nombre de los intereses supremos de la patria a que realicen un golpe de Estado.—Guerra.

La alarma en Manila

Madrid 25 (7'30 n.)

Continúan las alarmantes noticias de Manila.

Se teme que se repitan los incendios. La situación es muy crítica.

Es posible que los barcos de guerra europeos surtos en la bahía se vean obligados a efectuar desembarcos con objeto de proteger los intereses de sus respectivas naciones.—Guerra.

El duque de Orleans.

Madrid 25 (7'30 n.)

El gobierno de Bélgica ha indicado al duque de Orleans la conveniencia de que abrevie su residencia en Bruselas.

Si el duque prolongara su estancia en el territorio belga, el gobierno decretará su expulsión.—Guerra.

Dewey pide auxilio

Madrid 25 (7'30 n.)

Telegramas de Washington confirman las graves noticias ya conocidas respecto a la situación de los norteamericanos en Manila.

El almirante Dewey ha pedido al gobierno de su nación que además de los refuerzos ya de camino necesita se le envíe con urgencia un acorazado.

Anuncia la conveniencia de que éste sea el «Oregon».—Guerra.

CONGRESO

Sol y Ortega concluye

Madrid 25 (7'30 n.)

Sigue en el Congreso el debate entablado.

El Sr. Sol y Ortega continúa su discurso diciendo que hay grandes culpables que es preciso descubrir y castigar.

Termina aceptando la responsabilidad de cuanto expuso ayer.

Contesta Sagasta

Se levanta a contestar al Sr. Sol y Ortega el Sr. Sagasta.

Empieza pidiendo que se citen los nombres de las personas y los hechos concretos dignos de censura, pues nadie pretenderá encubrirlos.

Afirma que el ejército no se opondrá ni verá con disgusto que se haga justicia, pues

es el primer interesado en expulsar de su seno a aquellos de sus individuos que sean indignos de pertenecer a él.

(Grandes aplausos de la mayoría acogen estas palabras del presidente del Consejo.)

La honra del ejército, agrega, es la honra de la nación.

(Nuevos aplausos.)

Correa y Auñón

Los Sres. Correa y Auñón hablaron también para contestar al Sr. Sol y Ortega y defender al ejército.

Elogiaron a los oficiales de quienes dicen que fué valerosa su conducta durante la guerra.

Relatan sus muchas penalidades sufridas en campaña.

Como prueba de su arrojo, dicen que la mortalidad de los oficiales fué superior, proporcionalmente a la de los soldados.

Rectifica Sol

El Sr. Sol y Ortega rectifica. Dice que él no ha dirigido ataques al ejército español que reconozca como valeroso y sufrido.

Insiste en la suprema necesidad de que se abra una información para reconciliar al ejército con el país.

Habla Montes Sierra

El Sr. Montes Sierra habla también en defensa del ejército.

Repite algunas ideas de las emitidas por los ministros de Guerra y Marina en sus anteriores discursos.

Protesta de la afirmación hecha por el Sr. Sol de que parece deducirse que la nación está divorciada del ejército.

Alude a los hombres políticos, a los que invita para que digan francamente su opinión con objeto de que sepan los militares a qué atenerse.

Romero interrumpe.—Ovación de la Cámara.—Rechifla a Montes Sierra.

Al pronunciar el Sr. Montes Sierra las anteriores frases, el Sr. Romero Robledo le interrumpe diciéndole:

—¿Qué? ¿vais a hacer una sedición militar en el parlamento?

La Cámara prorrumpe en generales y estruendosos aplausos y voces de ¡bravo!, tributando al Sr. Romero una gran ovación.

En cambio los siseos al Sr. Montes Sierra se hicieron tan fuertes y constantes que obligaron a este diputado general a sentarse sin concluir su discurso.

Gamazo al capote

El Sr. Gamazo echó el capote al señor Montes Sierra, pretendiendo explicar las palabras origen del disgusto de la Cámara y pronunciando algunas frases en favor del Sr. Montes.—Guerra

ULTIMA HORA

Cambio de guarnición.

Madrid 26 (2 m.)

Se ha recibido un telegrama del general Ríos, en el que da cuenta detallada del cambio de guarniciones efectuado en cumplimiento de las órdenes del gobierno.

El cambio se ha efectuado entre las tropas que guarnecen las Carolinas, Marianas y Palaos, con las fuerzas que se hallan en Zamboanga.—Guerra.

Consejo.

Madrid 26 (2 m.)

Después de las sesiones de Cortes se han reunido hoy los ministros en Consejo para cambiar impresiones.—Guerra.

Piden la información

Madrid 28 (2 m.)

Los generales senadores se han reunido anoche en el local del Senado, acordando presentar por unanimidad una proposición a aquella alta Cámara.

Pídesese en ella se abra una información parlamentaria para depurar responsabilidades con motivo de los sucesos de la guerra.

Se presentará el lunes al Senado. El Consejo de ministros ha acordado aceptar esta información.—Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 26 de Febrero.—Domingo segundo de Cuaresma, San Alejandro obispo.

Jubileo de las cuarenta horas en San Matías.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla, las parroquias a las nueve y media; predicada don Gaspar Carrasco.

Misa de una.—En el Segrario, el Salvador, Santa Ana, las Angustias y Santa Escolástica.

Novena.—La de San Conrado a la oración, en San Andrés, predicando don Angel Nieto Padregal.

Quinario.—A la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en Santa Ana, San Bernardo, Zaira, Comendadoras, Santa Paula y Santa Catalina.

En todas las parroquias ejercicios. En San Matías predica don Manuel Arcoya.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, misa a las 8, 9, 9:12 y 10:12.

Rosario.—En la Catedral, San José San Ildefonso y Santa María de la Alhambra.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en la Magdalena.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Isabel la Católica.

Función para esta noche.

El drama en tres actos titulado, SILENCIO DE MUERTE.—LA comedia en dos actos, GONZALEZ Y GONZALEZ.

A las ocho en punto
Precios. Butacas con entrada, 1'50.
Entrada principal, 50 céntimos.—Parriso, 25.

La mesa de EL SPORT

Cubiertos a 2'50 pesetas

Sopa: Puré a la castellana.
Pescado: Merluza salsa picante.
Hervido: Filet de eorido a la catalana.
Frito: Seos a la milanesa.
Asado: Capón de Ballona.
Postres: Dulces y Frutas.

Plato del día

Se sirven cubiertos a domicilio, compuestos de almuerzo y comida, a 2'50 pesetas.

Hay anisete Junquera.

Cenas, a seis reales

CERVECERIA INGLESA

Academia de Billar

Profesor, D. DARIO DE AREVALO

El campeonato que anunciábamos el día 21 en esta Academia, tuvo que suspenderse por indisposición repentina de la Srta. Cecilia. Oportunamente anunciaremos el día en que ha de verificarse.

Sesiones de «Coin» todas las noches desde las 8 en adelante.

DINERO

Prontitud y reserva. Informará don José Marín, Correo Viejo, 6.

Desde 1.º de Diciembre

y en todo el mes, muy importantes rebajas en los precios de los nuevos y hermosos surtidos de géneros de invierno recién recibidos en EL SOL, Zacatín 5.

Pañería para trajes de caballero, gabanes y abrigos a menos que en fábrica, lo que queremos vean y comparen todos.

Novedades para señoras a precios increíbles, géneros de todas clases en saldo.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL, Zacatín, 5.

Colocación. La desea un joven casa do y con buenas referencias, para cobro de alquileres, casa de comercio ó cosa análoga.—En la administración de este periódico darán razón.

Se vende un estrado japonés completo recién llegado. Engesta Administración se dará razón.

Negocio conveniente

Por ausentarse su dueño de esta localidad, se traspasa la antigua y acreditada Fábrica de Jabón, situada en la Placeta de los Molinos (Parrilla).

Dicha Fábrica, puede vender para fuera y dentro de la capital.

En La Montillana

HOY «LA VIÑA»

Campillo Alto, 28,

Se sirven cubiertos a domicilio desde dos pesetas en adelante, almuerzo y comida.

Al público en general

Los dueños de los principales establecimientos de confitería de Granada, previenen a su clientela y al público en general, que en vista de la exorbitante subida que han tomado las principales materias de fabricación, hemos acordado en vez de mistificar per tal carestía, seguir estas principales casas elaborando sus buenos productos y fijar los nuevos y siguientes precios arreglados al sistema decimal.

Pesetas

El kilogramo de dulces de repostaría, pastas, bizcochos, etc., etc. 2'50

El medio kilogramo id. id. idem. 1'25

Los 200 gramos id. id. idem. 0'50

Los 100 gramos id. id. idem. 0'25

Además excederán de estos precios algunos otros dulces y pastas que figuran como especiales a los anteriores.

De acuerdo pactado todos los siguientes dueños de estos establecimientos firmamos.—Ricardo Martín «Los Alpes».—Nicolás Talero.—Sucedora de López.—Miguel Molinero «La Oriental».—Cecilio Callejas.—José Villalva.—Rosario Medina y Carmen Guerrero.—Granada 24 Febrero 1899.

EL POLO

27, Plaza del Carmen, 27,

Almacén de vinos y vinagres al por mayor y aguardientes al detall

Pesetas

Valdepeñas tinto superior, arroba de 16 litros. 9 »

Idem blanco id. id. idem. 9 »

Costa Albuñol 12 años id. idem. 14 »

Idem id. 16 id. idem. 15 »

Botella de 3/4 de litro de Valdepeñas. 0 50

Idem id. Costa Albuñol. 0 75

Idem id. idem Rioja. 1 »

Idem id. id. idem. 1 50

Se hacen rebajas en grandes cantidades.—27, Plaza del Carmen, 27, (esquina al Ayuntamiento).

PAUL FEVAL

Los vagabundos nocturnos

hoy mismo, ¿Será cierto? ¿Hay un ser en el mundo capaz de impedirlo? Una vez casado, estoy en mi derecho...

¡Oh! sí, sí, todo esto es verdad, tan verdad como las riquezas incalculables que encierran esas ruinas en sus entrañas. ¡No cambiaría mi fortuna por la de un ray!

Si Antonio Legagneur hubiera llevado el cántaro de la leche en la cabeza, como nueva lechera le hubiera hecho pedazos al saltar de alegría.

Una vez rico, continuó animándose hasta los límites del extravío, compré el honor, ¡el honor también se compra!, pondré en los labios de todos esos charlatanes de Sadan un sello de oro. Me separo de mis hermanos de los sobrinos, de todos esos Legagneur que me deshonran, haré un viaje a Bruselas, solicitaré la protección del rey Leopoldo sobre la anarquía que pesa sobre estas tristes comarcas... Ja... ja... ¡Antonio Legagneur patrocinando la ley! ¡Seré

un nuevo apostol de la civilización y quien sabe si aun no me haré levantar una columna de honor. ¡Diable! ¿qué significa eso?

Estas frases fueron pronunciadas con otro tono. No se trataba ya de quiméricas esperanzas; el acanto de Antonio Legagneur manifestaba sorpresa. Arrullado por sus quimeras había llegado a la altura del segundo estanque de Orval, el estanque del Abad.

Las ruinas se extendían ya a sus pies hacia el oeste, el bosque comenzaba en la dirección opuesta, escondiendo el principio de la trampa que conducía al tercer estanque.

Todo estaba oscuro, ni un rayo de luz despedía el cielo. A la verdad que Antonio había tenido de que asombrarse. En medio de aquella oscuridad iluminaba el centro del estanque, cuyas aguas tranquilas reflejaban apenas el gris sombrío de las nubes.

Reinaba una ligera bruma y la luz se prolongaba en ella como si el misterioso hogar hubiese estado a flor de agua. Resultando de esta combinación, una visión redonda y prolongada semejante a una espesa columna de humo, solo que se mantenía regular é inmóvil.

—He ahí el famoso fuego de San Bernardo, murmuró Antonio pasado el primer instante de sorpresa. En

verdad que, como decía Giovan, el dinero no despiada luz, y sin embargo no sé que voz misteriosa me dice que esa luz es el tesoro.

Su mano tocó maquinalmente su frente y se retiró bañada en sudor.

—Sí, sí, exclamó, toda mi máquina se altera, tengo fiebre, la fiebre que produce la posesión del oro.

Acercóse cuanto pudo al estanque, cuyas orillas careciendo completamente de limpieza se habían llenado de maleza. Los mismos pies de Antonio se hundieron en el cieno; pero el fantasma seguía allí, fijo, inmóvil. Antonio sacó su reloj; tan grande era la oscuridad que le fué imposible distinguir la esfera; tocó el resorte de la repetición y dió las doce y media.

Antonio oía los latidos de su propio corazón; abandonó aquellas riberas cenagosas y bajó a tierra firme.

—Las doce y media, exclamó, la hora en que los «vagabundos nocturnos» se entregan a su inútil trabajo; debería yo oír desde aquí el ruido de sus azadones.

Inclinó el oído para percibir mejor los ruidos lejanos; el silencio era profundo.

—¡Giovan se habrá negado a reunirnos esta noche para seguir quizá mis pasos!

Cruzó las manos sobre el cañón de

su escopeta apoyada en la yerba y murmuró:

—Todos estamos aquí en torno de riquezas subterráneas, ninguno quiere partir con el otro, todos las queremos en absoluto, nos engañamos hasta los propios hermanos... Sin embargo estoy seguro de que Miguel no está a estas horas en su lecho!

—A fé mía, se interrumpió, no los quiero mal; pero sigo mi juego como los demás siguen el suyo y peor para ellos si toman malas cartas.

Prestó oído un momento y su mirada estaba fija en la luz; parecía que le magnetizaba.

—Estoy sudando, dijo de repente, tratando sin duda ya de poner en práctica su plan, y esa agua debe estar helada, es exponer mi vida.

Dejó su fusil apoyado en un árbol, quitóse su gorra de cazador y después su frac que dejó sostenido en un arbusto.

El viento nocturno enfrió su camisa empapada en sudor.

—Por el diablo, exclamó después de un momento de reflexión, si vacilo soy perdido. ¡Los males no acometen más que a los miedosos y el negocio bien vale la pena de un constipado!

Al hablar así seguía desnudándose y colocando su ropa entre las ramas,

donde contaba hallarlas a la terminación del baño que se iba a dar.

Después sin reflexionar más, se adelantó al borde del estanque y se sumergió en el agua, que estaba helada; pero todo el mundo sabe lo pronto que sobreviene la reacción en el baño, mucho más cuando le ayuda el esfuerzo de la natación.

Antonio Legagneur era un gran nadador.

Después de una docena de brazadas sacudió el entumecimiento de su cuerpo, y un minuto después había sondeado el estanque que tenía de profundidad tres estaturas de hombre regular.

Antonio nadó en línea recta hacia la columna que le servía de faro, calculaba ser un viaje de seis a siete minutos; pero apenas se había alejado unos treinta pasos del borde, un rumor extraño le obligó a volver a flor de agua. Los arbustos que rodeaban el estanque se agitaban como si un animal de grandes proporciones anduviese saltando entre ellos. Sacó su cabeza fuera del agua, pero en vano quiso profundizar la oscuridad. Debía ser sin duda un javalí de gran talla, porque el resoplido de su aspiración llegaba hasta el oído de Antonio.

Este se preguntaba con cierto ta-

SECCIÓN AGRÍCOLA

Vinificación

Clarificaciones.—Efectuadas con conocimiento y oportunidad, sobre vinos ricos en materia curtierte y alcohol, limpian, abrillantan, enriician y aseguran su conservación. El abuso, en especial con caldos endebles, puede producir consecuencias funestísimas. Claro es que este efecto y acciones varían según el agente clarificador empleado.

De la clarificación de huevo.—Deben preferirse para los vinos tintos, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

- 1.° Que sean frescas.
- 2.° Que solo se empleen las claras y jamás las yemas ni las cáscaras.
- 3.° Que no se ponga nunca exceso de ellas.
- 4.° Que el número de clarificaciones no sea excesivo, pues eliminándose casi por completo la materia corriente, se debilitarían mucho los vinos con menoscabo de su bondad y conservación.
- 5.° Que los de pastos finos sólo reciban una clarificación meses antes del embotellado, al paso que los

comunes, cargados de verdor, tinte y aspereza, se pueden clarificar mayor número de veces, teniendo siempre en cuenta la acción más ó menos decolorante de los cuerpos clarificadores.

6.° Que tan pronto como se abrillantan se trasieguen, sin dejarles mucho tiempo sobre el agente clarificador.

Por regla general tardan en abrillantarse de 15 á 20 días.

7.° Que el número de clases de huevo sea tanto mayor cuanto más jóvenes, verdes y ásperos sean los vinos. En el Medoc emplean de 6 á 10 para cada pipa de 225 litros.

8.° Que si los vinos son muy pobres en alcohol se les encabaca, elevándolos á 10 por 100 de espíritu antes de clarificarlos.

9.° Que si á su pobreza espírituosa reunen escasez de materias curtiertes se prescinda de la clarificación con las claras y cola de pescado, empleando solo la pasta de papel sin cola ó la filtración, á más de añadirles previamente tanino.

Práctica de la operación.—Recíbense las claras de huevo en una pequeña vasija, donde se batan bien

con una escobilla de ramaje delgado, hasta levantar mucha espuma ó nieve. Cuando el tonel que ha de clarificarse está lleno, se saca un poco de vino, vertiendo acto continuo la sustancia clarificadora y agitando con el batidor, al que se imprime un movimiento especial y cadencioso por espacio de tres ó cuatro minutos. Hecho esto, viértase el vino que se sacó, tapando herméticamente y dejándolo tranquilo.

FALTA UN HOMBRE

Es ley, casi constante en la historia de los pueblos, que en las épocas de sus mayores desgracias, en los periodos de sus más fatales situaciones, surja un hombre, un genio que, inspirándose en los inimitables principios de la justicia y en las sanas máximas de la ley eterna, encauza por el camino de la ventura al pueblo desesperanzado, descúbrela un horizonte lleno de luz y lívelo como de la mano por aquel camino y colócalo en ese horizonte risueño en que reina la felicidad, constantemente sostenida y afianzada por una confianza absoluta, sin límites....

..España, la nación heroica que dió leyes al mundo y dominó al orbe entero, ha desceudido también de su pedestal de gloria, hecho girar su manto de púrpura y roto su cetro de reina, y hállase hoy, triste y apesadumbrada, en la más lamentable de las situaciones y en el más horrible de los estados; sus hijos, sin fé y sin esperanzas, extienden la vista por todos los territorios que eran su propiedad y en los que se bendecía sin cesar el nombre de la patria que llevó la civilización á países en donde únicamente la barbarie era conocida y la luz, á donde sólo tinieblas reinaban; y la aurora, rancio de la inspirada regeneración, no aparece; el sol de la dicha no se vislumbra; la oscuridad más tenebrosa oculta á sus ojos todo consuelo, sin el cual la vida es imposible y la muerte segura é inevitable.

¿Es que no hay remedio para España y la ley, fielmente observada en todas las naciones, ha de interrumpirse en la nuestra? No lo sabemos. Lo que sabemos es que hasta ahora el hombre no apareció, ó por lo menos no se ha dado á conocer; lo que sabemos es que las esferas, de donde

debiera surgir la luz, se encuentran en completa obscuridad, y que aquellos que obligados están á ser nuestros guías y redentores, se afanan por precipitarnos más presto en los abismos insondables de todas las miserias y de todas las calamidades; y de los más tremandos desastres.

Hasta hace poco cifrábamos nuestra confianza en el pueblo, en ese pueblo que sufre y paga y no se lamenta; pero nuestras esperanzas deshicieron como niebla que esparce el viento y nuestras ilusiones desaparecieron como delirios de imaginación soñadora; el pueblo se resigna y en esa resignación, muy parecida á la apatía y al abandono, va envuelta la ruina de la patria y el desprestigio de nuestras tradiciones floridas é inmortales.

Oración dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cielos. Imprenta del Padre Fray Diego José de Caliz, Misionero Apostólico de Capuchinos. Véase en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhóñiga de granos.
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Libra de anteaño. 883 q. m.
Entrada de ayer. 80 »
Total existencia de ayer 913 »
Vendidos. 66 »
Quedaron. 847 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 82'00 á 83'50 ptas. ql. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 21'00 pta. á 22'00 id. q.
Habas de 23'00 » á 24'00 »
Maíz de 26'00 » á 26'00 »

Acetite.
En la Caleta y San Sebastián,
de 8'00 á 8'50 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 11'00
á 11'50 id. id.

Merced general de los pue-
bles de la zona.

Trigo serrano, de 14'00 á 14'25
pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12'00 á 12'50
pesetas id.

Id. candeal, de 2'50 á 2'75 pe-
setas id.
Cobada, de 5'50 á 5'75 pta. id.
Havas tiernas, de 18'50 á 14'00
pesetas id.

Maíz de 10'75 á 11'50 pesetas id.
Acetite, de 9'50 á 9'75 pta. id.
Garbanzos de 20'00 á 25'00 pe-
setas id.

Cañamo, de 12'50 á 13'50 pe-
setas id.
Estopa de 4'00 á 4'25 pta. id.
Idem mormas, de 10'50 á 10'75
Idem morabitas, de 10'25 á 10'50
pesetas id.

Patatas, de 5'75 á 6'00 pesetas
quintal.

Luis Gómez Martín
SASTRE
San Sebastián 12, esquina á la de Salamanca
Pro: título, perfección y economía
en la confección de prendas

A los impresores
Se vende una preciosa maquina
de imprimir, á pedal, en la que
pueden tirarse moldes de pliego
español.
También se vende una guilloti-
na antigua, y
Una prensa de imprimir en la
que puede tirarse un periódico
de las dimensiones de LA PU-
BLICIDAD.
Para precios, diríjense al Ad-
ministrador de este periódico,
Recogidas, 2, Granada, en la in-
teligencia de que las ventas son
al contado.

TÓNICO GE-
NITALES del Dr. Morales
Célebres píldoras para la com-
pleta y segura curación de la
debilidad, esper-
matrices y es-
térilidad.
¡Cuentan 31 años de éxitos y son el
sombro de los enfermos que las em-
plean. Principales boticas, á 30 rea-
les caja y se remiten por correo á to-
das partes.
Dr. Morales, Carretas 89, Madrid
En Granada, farmacia de J. Ortiz
Pujasón, San Jerónimo, 18.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
De venta en todas confite-
terías y ultramarinos césta.
Depósito central,
MONTEA, 24.

Pedir en todo el mundo las **AGUAS DE CARABAÑA**
Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. UNA PESETA BOTELLA
Gran depurativo: Únicas en el consumo. De venta en farmacias y droguerías.

SEMILLA DE REMOLACHA

KLEIN-WANZLEBEN ORIGINAL

Esta semilla es la que mayor rendimiento está dando y la que más cara pagan los fabricantes de azúcar, por ser la única que reúne las buenas condiciones de dar peso y grados; por eso la prefieren los labradores que quieren tener buenas cosechas de remolachas, por ser la mejor de todas las semillas conocidas.



UNICO PUNTO DE VENTA.

ALMACÉN DE GUANO DE LA VPA DE G. DE LA CÁMARA Y H.º

DARRO CUBIERTO DEL SANTÍSIMO, 12 Y 14
Frente al Beaterio del Santísimo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombres prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD
Recogidas, 2, Granada,
Se hacen la clase de impresiones casi por el costo del papel.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)
Oficinas y despacho
Alcalá 52, MADRID
Sucursal en Valladolid,
Campo Grande.

Máquinas de vapor,
bombas, prensas, tubos de todas clases.

Aparatos para hacer
gaseosas
Maquinaria de todas clases

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1750
JEREZ DE LA FRONTERA

EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA
Vinos Superiores de Jerez
Vino tinto tipo Borgoña
Jerez Espumoso
(CHAMPAGNE DOMEQ)
Únicos y exclusivos representantes
para Granada, los Sres. Ma-
sats y Ragué, Sta. Paula 17.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50
Se encarga de la gestión de toda clase de negocios
judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de
cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena
garantía

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de
Tomás García Ruiz y Compañía.
No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al pú-
lico nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas
de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por
disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirnos con-
cimientos de las casas más acreditadas de Francia, como las de La
farge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.
Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para
aceras, cocheras, y toda selería en planta baja, en las imitaciones á
madera y piedra para selerías, y lo mismo en la ornamentación de
piedra artificial y vaso, para fachadas á interiores y venta de ce-
mentos. Tuberías de cemento: se hacen canalizaciones.
Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Acover).
Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spíritus
Teléfono, núm. 83, Granada.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco
Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aroma-
tizadas con brea, recomendadas por la ciencia
médica.
Estas boquillas están consideradas como un
excelente preservativo contra los astragos del
tabaco.
Contienen en su interior un filtro hidrófilo
que retiene la nicotina, evitando los efectos
corrosivos de este veneno; enfria el humo del ci-
garro, impidiendo las inflamaciones de la boca
y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.
Un elegante cartón con 5 boquillas,
DIEZ CÉNTIMOS
Único depósito en Granada, Almacén de pa-
pel y objetos de escritorio de Francisco Pericás
Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Me-
mones.

PARA ESCRIBANOS

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace
con la mayor perfección la documentación más usual para los se-
ñores actuarios, á precios verdaderamente módicos.
Declaraciones, Exhortos, Compulsorios, Partes de incoación pa-
ra el Fiscal y Presidente de la Audiencia, p setas 1'50 un solo
ciento y 5 pe etas los quinientos ejemplares de cada modelo.
Si se reúnen varios actuarios y encargan la misma documen-
tación por millares, obtendrán mayor rebaja.
El papel correspondiente, lo entregarán en esta imprenta los
interesados.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
Sucursal en Granada, Zacatín 40